

Estas consecuencias se pueden temer, y son las mismas
que el citado D.^{no} Fran.^{co} Armona propuso, y en su
virtud logró la extincion de los Acopios, y que en su
lugar se pusiesen Alfileres, y esto mismo se puede
hacer V.^o poniendolo todo en consideracion de n.^{ro}
Piosisimo Soberano, no dudando q^e mandaria
continuar las cosas como hasta aqui, libertando á
los Vecinos de esta carga en que tambien se interese
su R.^a Hacienda.

Quien Reflexione sobre la conducta
del Dho Adm.^{or} D.^{no} Fran.^{co} Armona su celo por el R.^a
Servicio, y la aprobacion que sus proyectos merecieron
de los Superiores, facilmente se persuadira q^e el
establecimiento de Alfileres era sumamente util
alos Intereses del Rey, y que el acopio perjudicial
ala R.^a Hoz, y gravoso alo Vecinos, pues no puede
pensarse de un Ministro tan ardiente por el aumento
de la R.^a Hacienda, que los medios q^e proyectare, no
fuesen sumamente ventajosos á ella; No habiendo
baxiado las circunstancias, antes bien las que Influieron
para el establecimiento de Alfileres son oy mucho
mas eficaces, parece due se fusse, subsista en este
Pie, Instanto V.^o para que asi sea: Ultimamente
el R.^a en su Libro intitulado practica de la